

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Esparta Atlántida, el día jueves veinticuatro de noviembre del año Dos Mil Veintidós, siendo las nueve horas con diez minutos de la mañana y en el Palacio Municipal, presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Edgardo Ramírez Romero, con la asistencia del Vice-Alcalde licenciado German Misael Martínez Andino y los regidores; 1° Licenciada Ana Lidia Valenzuela Molina 2° Señor Carlos Eduardo Cortez González 3° Señor Melvin Alexis Castro Valladares, 4° Profesora Marta Olivia Piedi Acosta, 5° Señora Lidia Angélica Hernández Casco, 6° Señor Hanner Alberto Hernández Bonilla, 7° Señor Noe Javier Villalta Davidson 8° Señor Marcelino Lanza Castro. Contando también con la presencia de la señora Reyna Margarita Sanabria Comisionada Municipal de Transparencia y los señores Elvis Turcios y Por ante el infrascrito Secretario Municipal que da fe; **1)** Se comprobó el quórum, **2)** Se leyó y aprobó la agenda. **3)** El señor alcalde dio por abierta la sesión **4)** Invocación a Dios dirigida por el señor German Gonzales. **5.-** se leyó y aprobó el acta anterior.

6).- La jefa de la Unidad Técnica Municipal Licenciada Lesby Funez expuso ante la honorable Corporación Municipal y ciudadanos solicitantes del proyecto de apertura de calle en la comunidad de Delicias del Norte detalles y especificaciones del mismo, la Honorable Corporación municipal luego de escuchar la exposición de la jefa de la UMA y la participación de los solicitantes de dicho proyecto, determinó formar una comisión conformada por los regidores Marcelino Lanza, Carlos Cortez, Noe Javier Villalta, Hanner Hernandez con el objetivo de realizar una inspección del sitio propuesto además de verificar que se realizaran las consultas ciudadanas en las comunidades afectadas, esto determinaría la aprobación del proyecto por parte de la Corporación Municipal; en esta comisión no participaron los regidores Melvin Alexis Castro y Marta Olivia Piedi debido a que residen en la comunidad de Ceibita Way una de las comunidades de las cuales cuya cuenca hidrológica sería impactada con este proyecto; también el señor Alcalde Municipal manifestó que se abstendría de emitir su voto a favor o en contra respecto al proyecto debido a conflicto de intereses ya que el señor Fernando Lopez uno de los impulsores de este es su cuñado **7º.**EL Alcalde Municipal Presenta ante La Corporación Municipal y en aplicación del artículo 25 de la ley de municipalidades, el presupuesto de ingresos y egresos del año 2023 por un monto de lps. 33,439,628.22 con el desglose siguiente:

Ingresos corrientes, lps. 16,925,000.00.

ingresos propios de capital (dominios pleno), lps. 200,000.00.

transferencia del gobierno central para funcionamiento, lps. 3,262,925.64.

transferencia del gobierno central para inversión, lps. 13,051,702.58.

también se presenta el libro de sueldos y salarios, libro de dietas, el plan de inversión para el año 2023 y el plan operativo anual el cual contiene las actividades a desarrollar por cada departamento municipal. La Corporación Municipal aprueba por unanimidad el presupuesto de ingresos y egresos para el año 2023, libro de sueldos y salarios, libro de dietas, plan operativo y el plan de inversión para el año 2023.

8°. La Honorable Corporación Municipal aprueba realizar la entrega de canastas familiares a la Corporación Municipal, Comisión de Transparencia, Comisión ciudadana de transparencia, Secretario Municipal, empleados municipales, personal de salud y miembros de la policía preventiva asignada a este municipio como un incentivo al trabajo realizado durante el año; A su mismo bonos de alimentación a personas de la tercera edad y mujeres de escasos recursos en diferentes comunidades.

9. La Honorable Corporación Municipal aprueba realizar el V cabildo abierto del año 2022 el día miércoles 7 de diciembre del presente año, esto con el objetivo de socializar el plan de Arbitrios que estará vigente a partir del 1 de enero de 2023.

10. PUNTOS VARIOS: El regidor Melvin Alexis Castro manifestó que sería conveniente que la municipalidad contara con maquinaria propia para el mantenimiento de calles, al respecto el regidor Carlos Cortez expresó que sería algo de mucha utilidad la adquisición de una motoniveladora; El señor alcalde municipal expresó que la adquisición de esta maquinaria si se podría realizar pero esto implicaría sacrificar otros proyectos comunales por lo que se debía analizar bien y en caso de realizarse socializarlo con la población para que estuviera consciente de que se deja de ejecutar debido a esta compra.

11. Cierre: No habiendo más que tratar el señor alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las doce con diez minutos de la mañana.



Ángel Benigno Hernández Pacheco
Secretario Municipal